

# DIARIO DE



# BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

**EN ESTA CIUDAD.**

Suscripcion mensual... 10 rs. vn.  
Cada número suelto... 6 cuartos.

**FUERA DE ELLA.**

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo 48 rs.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Agustin: desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

*Hoy es fiesta de precepto.*

*Indulgencia Plenaria.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Da.	Horas.	Term.	Barómetro	Vientos y Atmosfera	Not.
24	7 mañana.	5	55 p 21	E. S. E. nubes.	Salte a 7 hor 27 ms. mañana.
id.	2 tarde.	6	55 2	E. S. E. sereno.	
id.	10 noche	4	55 2	O. id.	Se pone a 4 h 33 ms tarde.

*Orden general del 24 de diciembre de 1843, en el cuartel general de Barcelona.*

Art. 1.º Servicio para mañana la tercera division y brigada de caballeria.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO.**

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en tres actos: El hombre de la selva Negra. Dando fin con la Jota Aragonesa. A las cuatro.

La compañía italiana ejecutará la ópera semi-seria en tres actos, titulada: Nina, pazza per amore, música del maestro Copola. A las seis y media.

**LICEO.**

Después de una escogida sinfonía se pondrá en escena el drama en 4 actos, precedido de un prólogo, escrito en frances por M. Bouchardy, autor del campanero de S. Pablo, titulado: Lázaro ó el pastor de Florencia. Finalizando con baile nacional. A las 5y media.

Después de una escogida sinfonía, se volverá á poner en escena la acreditada y aplaudida comedia en tres actos, titulada: La coja y el cojido. Intermedio de baile, dando fin con un divertido sainete. A las 6 y media.

**TEATRO NUEVO.**

El drama en dos actos y en prosa, que presenta á la vez dos decoraciones y dos escenas diferentes, dirigido y ensayado por el Sr. Luna, titulado: Lo de arriba á bajo, ó la bolsa y el rastro. Para amenizar la funcion durante el blanco del primero al segundo acto la orquesta tocará los hermosos Walces de Strauss. - Entrada á 3 reales. A las 5.

Se repetirá la misma funcion por la noche.

Entrada á 3 reales.

A las 7.

==Rondas, contrarondas y visita de hospital, la segunda.==Provisiones, brigada de caballería.==General de día, la tercera.

Art. 2.º Las guardias de prevención de los cuerpos que guarnecen esta plaza, los retenes de Trinitarios y plaza de S. Jaime, mantendrán desde las diez de la noche en adelante hasta el toque de diana, patrullas constantemente para auxiliar á la autoridad civil á mantener el orden. El reten de caballería tendrá desde la misma hora la mitad de su fuerza en patrullas, con el indicado objeto.==Avalle.

## BARCELONA.

### *De los diarios de ayer.*

El *Imparcial*. Ve sobrenadar en el correo llegado el 22 dos hechos significativos y consoladores que le han sorprendido agradablemente como dos luminosas ráfagas: el haber sido resuelta la cuestion de mensaje en el sentido que exigian el lustre de la corona y la salvacion del pais, nó por una mayoría insignificante, nó por un acuerdo desprovisto del necesario prestigio, sino por una votacion de 101 votos contra 48, por el concurso de voluntades que aparecian como enemigas, por el asentimiento de hombres de encontrados matices. La votacion del 17 da á su vez margen á esperar que las actuales Cortes podrán continuar sus tareas legislativas, en mal hora interrumpidas, con una mayoría compacta, respetable, fuerte por lo mismo que contará en su seno todos los elementos de vida, todos los principales prohombres de las antiguas fracciones: la votacion del 17 es el preludio del arraigo de la empezada coalicion que tiene ya suyo el ministerio que enclavará la rueda de la revolucion, y proporcionará al pais las ventajas positivas de que se halla sediento. Mas no es la repetida votacion el unico sintoma favorable que se desprende, en su concepto, del último correo: merecen tambien particular atencion las palabras pronunciadas por el Sr. presidente del Congreso al interrumpir al orador Negrete, según las cuales *se hallan próximos á entenderse en la peligrosa cuestion suscitada y para bien del pais todos los señores diputados*. Y observa, que este venturoso anuncio va acompañada de la desaparicion del Sr. Oléza, de su desistimiento en el empeño que manifestó de ser juzgado, lo que facilitará sin duda la solucion de la crisis, y acercará los ánimos divididos; y nota además que las palabras que ha citado las pronunció cabalmente el orador que fue el primero en declarar rota la coalicion, en arrojar á la arena parlamentaria el fatal guante de desafío que se recogió sin demora por aquellos á quienes se enviaba; el Sr. Madoz que accidentalmente presidia el Congreso, el propio Sr. Madoz que fue en cierto modo el mensajero que declaró el rompimiento de hostilidades. Tambien advierte que la prensa madrileña manifiesta que el Congreso dejó de reunirse el 18, para facilitar el complemento de las negociaciones entabladas entre la derecha y la izquierda con participacion del centro, para concluir el tratado de paz, para ratificar la alianza convenida.

La *Verdad*. Manifiesta que cuando por lo absurdo y fatales resultados del exclusivismo procura inculcar la necesidad y la conveniencia de la reconciliacion de todos los partidos, pues que ella sola ha de servir de fundamento á nuestra prosperidad futura, está muy lejos de esperar de los partidos legales

una absoluta abnegacion de todos sus principios; que ridicula en extremo seria esta exigencia por su imposibilidad manifiesta, y hasta perniciosa suponiéndola posible, si se atiende á que vendrian á ser nulas y de valor ninguno todas las garantias del sistema constitucional; y que esencia es la discusion de esta clase de gobierno, y nadie mas que el articulista desea que sea aquella razonada y decorosa, enteramente libre, porque solo asi puede ser útil y fecunda en consecuencias saludables; pero que de esto á hacer una oposicion continua y sistemática á todo lo que tenga visos de gobierno, hay una notable diferencia, y es en lo que no puede de ninguna manera convenir; y desgraciadamente esto es lo que ha sucedido, dice, desde que tenemos imprenta libre y lo que mas poderosamente á desacreditarla entre nosotros contribuye. Hasta ahora, y bien extraño le parece, ninguno de los actos del actual gobierno ha sido bastante á satisfacer á los hombres de la oposicion; todos, todos, en concepto de estos, son atentatorios á las libertades del pais. *La Verdad* no pretende romper lanzas en defensa del actual gobierno, ni es tan pobre el prestigio de este que haya de menester, añade, de tan débiles mantenedores; pero en la acusacion presente en que de reaccionario se le acusa, y de traidor á sus principios por la destitucion tan solo de algunos de sus empleados, parecele que no seria con sus opiniones consecuente, si dejara de unir su voz á la voz de los que apoyan al gobierno. Declara que es acérrimo enemigo de las destituciones en masa y del escandaloso repartimiento que de los públicos destinos han hecho hasta ahora los partidos luego de su advenimiento al poder; pero mas escandaloso es y mas inmoral, sigue diciendo, que los que esos destinos ocupen, conspiren abierta y descaradamente contra el supremo gobierno que debian sostener.

El *Artesano*. Pone por epigrafe de su discurso de entrada estas palabras: ¡QUIETAS LAS MURALLAS! Luego esplica que siendo la publicidad la salvaguardia del pueblo, y la preocupacion una opinion sin juicio; en los gobiernos libres todo se admite á discusion, y que no habria triunfo si no hubiera oposicion, que no habria nada acertado si no se escuchase mas que una sola opinion; que entra pues en una cuestion famosa por su importancia y por la manera con que ha sido tratada: que *abajo las murallas* gritó D. Pedro Felipe Monlau en una memoria á costa del pueblo: que el ayuntamiento de aquella época, publicó un programa ofreciendo una medalla de oro al autor de la mejor memoria *sobre la utilidad de derribar las murallas*, y que Monlau ganó el premio: que se estendió aquella con profusion y que las cabezas innovadoras que estaban mas calientes que hoy, se cebaron y empaparon en ideas que no eran seguramente las convicciones de su ilustrado autor: que se oyó, se leyó, al parecer, las razones compradas en una memoria. No culpa en esto al autor; hubiera deseado, si, que se hubiese ofrecido otro premio, otra medalla, al autor de la mejor memoria sobre la utilidad de conservar las murallas, y no extraña que gane la opinion de derribarlas cuando nadie escribe sobre la utilidad de conservarlas. Si se hubiera solicitado esta otra opinion, si se hubiera hecho, piensa que tal vez en el preclaro talento de D. Pedro Felipe Monlau hubieran aparecido otras razones que oponer á las que emitió para ganar; tal vez hubiera ganado el pro y el contra, cogiendo doble honor, y sin embargo la opinion hubiera juzgado ambas partes. El *Artesano* niega que las murallas se opongan á la industria, y es de sentir que lo que se opone á la

industria es la falta de proteccion por parte de los gobiernos y por parte de la ambicion é ignorancia de los representantes del pueblo; y dice que ningun proyecto se presenta en favor de la industria: que el que mas reclama es una ley para que las fábricas no esten inmediatas á las costas y fronteras; y desde que esta ley aparezca no se establecerán en Barcelona; que la industria ganará porque no habrá fábricas que sean alcahuetas del contrabando, y los operarios ganarán porque vivirán con menos, ganará la nacion porque lo que conviene á la felicidad de un pais, no son poblaciones como Madrid, Sevilla y Barcelona, sino pueblos como Igualada, Mataró y Badalona, pueblos que no oculten los criminales. Y como se pretende que derribadas las murallas no habrá revoluciones, espone *el Artesano* que es hasta donde puede conducir la ignorancia. Prueba que las revoluciones las hacen los hombres, nó las murallas; y sienta el principio de que un pais es mas rico, mas fácil de gobernar y mas feliz, con la industria repartida, que con la industria aglomerada. Y como el autor de la memoria habla de los males que han ocasionado á Barcelona las murallas, pregunta *el Artesano* ¿los bienes para cuándo se quedan? Ofrece continuar en el siguiente número esta importante cuestion.

Los tres batallones del regimiento de Guadalajara, uno del de Gerona, una bateria de artilleria rodada, y la compania de Guis del General es la fuerza que ha salido ayer de esta ciudad para la de Figueras despues de haberlo efectuado el Excmo. Sr. Capitan General segun lo espresamos en nuestro número de antes de ayer: debiendo suponerse que habiendo marchado en la diligencia S. E. habrá llegado á la indicada plaza; asi como que las tropas espresadas no podrán verificarlo hasta el 26 ó 27.

Por carta de Figueras fecha 21 del actual, sabemos que en la noche anterior á cosa de las diez se rompió un vivo fuego por las tropas del bloqueo contra unos trabajos que el enemigo construia en la parte exterior del castillo; que si bien cesó despues de hora y media, se hizo mas activo en la madrugada, disparando los sublevados abundantes tiros de cañon contra la plaza, que han causado algun destrozo en las tapias inmediatas á la puerta de Francia adonde principalmente se dirijan.

Empieza la estacion á dejarse sentir, y no obstante la intensidad del frio y lo ligeramente vestida que se halla la mayor parte de la tropa, esta no desmaya ni pierde su entusiasmo y disciplina, rayando en lo admirable la exactitud con que llena su servicio y el buen espiritu de que está animada; si bien es verdad que el ejemplo de su comandante general y demas gefes y oficiales contribuye en gran manera á que se obre este milagro. (*Imp.*)

Anteayer por la mañana ha tenido lugar un robo escandaloso en casa el Sr. D. Tomás Coma, comerciante que vive en la calle Nueva de San Francisco. A pesar del ruido que se ha oido, no se ha hecho caso, creida la casa de que lo hacian los albañiles que trabajaban en los cuartos bajos de la misma, en donde existe la caja y escritorio. Pero solo habia el criado á quien han apuntado y amenazado con puñales los ladrones para hacerle guardar silencio, habiéndolo descerrajado todo á escepcion de la caja por ofrecer grandes dificultades, y llevándose unos tres mil duros. La Alcaldia constitucional

chos círculos se decia estos últimos días sobre desaparicion del Sr. Olózaga, si bien no podemos garantir su completa exactitud. Esperamos que esta nueva se confirme para hacer las reflexiones que se agolpan á nuestra imaginacion.

La carta dice así :

Talavera 18 de diciembre.

(De nuestro corresponsal.)

Unos comerciantes de esa corte que á su regreso de Estremadura llegaron aqui el sábado 15 del corriente, han dicho que el dia anterior 14 se encontraron en el camino real con direccion á Portugal al ministro exonerado don Salustiano Olózaga, á quien pudieron distinguir y conocer bien, á pesar de que al pasar junto á él, bajó la cabeza tratando de ocultar el rostro para no ser conocido; iba en su compañía otro sugeto que les pareció Sjornan y un criado con bandolera de guarda, todos á caballo, escoltados por unos veinte contrabandistas que marchaban escalonados, reconociendo todos los caserios del tránsito, y preguntando si habia tropa. Para asegurarse mas dichos comerciantes en el conocimiento de la persona de Olózaga, luego que llegaron á la posada de Torralba de Oropesa, pueblecito muy pequeño situado á seis leguas mas abajo de esta villa, en medio de la carretera, hicieron varias preguntas á la posadera, y las señas que dió convienen en todo con las de Don Salustiano, que descansó en dicha posada la noche del jueves 13. S. E. no debe estar muy acostumbrado á montar á caballo, porque llegó cansadísimo y tan escocido que apenas podia dar un paso. El equipage de los incógnitos viajeros, que decian iban á comprar cerdos á Estremadura, debia ser corto, porque solo se les vió un maletin nuevo que llevaba Sjornan á la grupa de su caballo. Estas noticias se han confirmado posteriormente por otros conductos y con nuevos pormenores: así como tambien que S. E. no entraba en ningun pueblo de alguna consideracion.

La fuga á Portugal del ex-ministro que tan arrogante se mostraba y tantas seguridades ofrecia de destruir las palabras de la Reina, corrobora la verdad de estas que tanto empeño ha habido en desmentir solo por espíritu de partido, y aleja toda duda, si alguna podia haber despues del brillantísimo é indestructible razonamiento del Sr. Martinez de la Rosa y de los de otros dignos diputados que tan bien han sabido cumplir con su deber sosteniendo con justicia el prestigio y decoro del trono.

(Heraldo.)

*Idem* 20.

Parece indudable que se anulará y retirará de las Córtes el contrato de 400 millones de D. José Salamanca; y que fue condicion exigida por el señor Carrasco al entrar en el ministerio. Es de esperar que los periódicos ayacuchos que tanto clamaron contra dicho contrato, aplaudan esta determinacion del señor ministro de hacienda.

Es ya indudable que el señor Olózaga ha huído de esta corte en direccion á Portugal acompañado de unos contrabandistas y de un sugeto que dicen ser hijo de uno que es ó ha sido alcalde de esta villa. Ademas de la carta de Talavera que ayer insertamos asegurándolo así, hemos visto otras en el *Heraldo* y la *Posdata* que vienen en apoyo de lo escrito por nuestro corresponsal.

Este hecho de haberse fugado el señor Olózaga nos acredita la buena fe de algunos hombres que apoyan al señor Olózaga; y el fundamento que suelen

tener sus acusaciones á los amantes del trono constitucional. Cuando ya el señor Olózaga habia salido de Madrid, sabiéndolo ellos sin duda hacian correr la voz de que el ex-ministro habia sido amenazado de muerte, que algunos oficiales del ejército le habian querido asesinar (¡ como si nuestros militares fuesen asesinos !); y otras cosas por el estilo. Y no paraba en esto, sino que un diputado declamaba en la tribuna contra el supuesto atentado... Asi obran los partidos en esta época; esa es su buena fe.

Dice el *Católico* de anoche, y tambien ha llegado á nuestra noticia, que el señor D. Hipólito Hoyos, subsecretario del ministerio de estado, ha sido nombrado definitivamente nuestro encargado de negocios en Roma, en reemplazo del señor Vallalba. El gobierno le ha dado amplias instrucciones, en que manifiesta los mas vivos deseos de anudar nuestras relaciones con la Santa Sede. Todo hace presumir que pronto volveremos á estar en las mejores relaciones con Su Santidad, como cumple á un pueblo tan católico como lo es el español. Hagamos todos un esfuerzo, y sin menoscabo de la justa y racional libertad que las instituciones permiten, volvéremos á la paz y al orden.

La casa de los Sres. Lara, hijos y compañía establecida en Alicante, ha solicitado una real cédula de concesion para establecer un camino de hierro de Alicante á Madrid por medio de una sociedad anónima, bajo ciertas condiciones que someten á las modificaciones convenientes.

— En el *Reparador* leemos lo siguiente:

» Parece que serán sentenciados á última pena dos de los asesinos que hicieron fuego contra el general Narvaez, y confinados á presidio algunos de los cómplices.“  
(Cast.)

La noticia de la fuga del Sr. Olózaga parece ya indudable. El *Castellano* y la *Posdata* de anoche publicaban cartas de sus corresponsales en Talavera enteramente conformes con la que nosotros recibimos, y nada han dicho en contrario los diarios defensores del ex-ministro y á quienes debemos suponer bien enterados de sus pasos. Hoy ademas nos llega la misma nueva por otro conducto diferente.

Toledo 17 de diciembre.

(De nuestro corresponsal.)

Por persona que me merece mucha fe y que tiene motivo para saberlo de buena tinta, se me aseguró ayer, que don Salustiano Olózaga debe estar ya en Portugal, pues hace ya tres ó cuatro dias que pasó por un pueblo de los primeros de la raya de Estremadura y confinante á esta provincia (llamado Torralba) acompañado de cuatro ceclavineros contrabandistas y de dos criados, y seguido á cierta distancia por diez ó doce de los primeros con objeto de detener cualquier aviso que viniese en su busca; llegó tan aterido de frio y tan estropeado de ropa, que hubieron de frotarle todo el cuerpo con aguardiente y darle unos calzoncillos limpios y nuevos.

Nada quiero añadir á esta sencilla relacion de los hechos que creo muy exacta, porque son tantas las reflexiones que se me ocurren y se le ocurrirán á cualquiera, que es mejor no comenzar á escribirlas porque seria el cuento de nunca acabar.

A última hora.  
MENSAGE A S. M.

La comision del Congreso ha tenido hoy la honra de llevar á S. M. el mensaje acordado por la asamblea. El señor *Martinez de la Rosa* se ha limitado á leer las palabras literales que han sido aprobadas. S. M. ha contestado en términos graves y circunspectos. Mañana daremos el discurso y la respuesta. (*Heraldo.*)

Se nos ha remitido hoy el siguiente notable comunicado que nos apresuramos á insertar, aplaudiendo el noble y sagrado sentimiento que dicta las esplicaciones contenidas en él:

*Señores redactores de El Corresponsal.*

Muy señores míos: El ataque directo é indigno que en el *Eco del Comercio* de hoy, número 453, se hace á S. M. la Reina Madre Doña Maria Cristina de Borbon, obliga á los serenísimos señores infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota, mis augustos amos, á declarar para que lo sepa la España toda, que no tienen, ni jamas han tenido parte alguna en aquel periódico ni otro de ninguna especie; que conocen demasiado sus deberes de deudos tan cercanos y de súbditos fieles de la Reina Doña Isabel II para respetar en la Reina Cristina una hermana querida; la vinda del último monarca Don Fernando VII, y la Madre de su actual Reina, y que no pueden callar cuando tan bajamente se le ataca en un periódico que por desgracia pasa en el concepto de algunos, si nó por suyo, al menos por su partidario y de su familia. Si SS. AA. RR. no han creído conveniente hasta ahora dar contestacion alguna á tales voces, ni hacer esta manifestacion contra las imputaciones que se les dirijan con motivo de ciertos artículos del *Eco*, solo consistia en no haber encontrado ocasion digna de desmentirlos; pero habiendo llegado en el hecho escandaloso á que aludo, me mandan hacerlo al instante, porque su honor y su decoro no les permiten callar cuando se les ofende groseramente en la dignísima persona de S. M. la Reina Madre su muy cara y amada heredana.

Espero, señores redactores, tendrán Vds. á bien insertar este artículo como se lo suplica su atento S. S. Q. B. S. M.—El secretario de la mayordomía mayor de SS. AA. RR., Antonio Gamarra.

Segun anuncia un diario de la mañana parece que los diputados de las diferentes fracciones en que se halla actualmente dividido el Congreso, piensan convenirse para votar unánimemente la ley de ayuntamientos de 1840, que suprimiendo el título que se refiere al nombramiento de alcaldes, no ofrece dicha ley motivo alguno de disidencia entre ninguno de los partidos.

(*Corresp.*)

*Gerona 22 de diciembre.*

El escrutinio general celebrado de las actas electorales de esta provincia, ha dado el resultado siguiente:

Han tomado parte en la eleccion..... 2611

Mayoría.....	1306
<i>Han obtenido votos para diputados.</i>	
D. José Valllllobera.....	2303
D. Joaquin Armet.....	2290
D. Felipe de Martinez.....	2209
D. Miguel de Foxá.....	2203
Excmo. Sr. conde de Reus.....	2028
D. Narciso Sicars.....	1733
<i>Para senadores.</i>	
D. Mauricio Albert y Terradas.....	2328
D. Marcial Iglesias.....	2325
D. Mariano Cors de Niubó.....	2260
General D. José Antonio de Rich.....	2239
D. Francisco Vila.....	2112
D. Francisco Javier de Perramon.....	2066
D. José Antonio Barraquer.....	2065
D. Felipe de Martinez.....	2003
D. José García de Villalta.....	1805

Segun nuestro corresponsal, en todo el dia de ayer prodigó de tal modo el castillo de Figueras los disparos de cañon sobre las baterias de los sitiadores, que á las nueve de la mañana se habian contado ya 200 cañonazos. Unido esto á la circunstancia de haber salido los sitiados en la misma noche y haber formado como por ensalmo una respetable bateria en la carretera del castillo y casi á tiro de pistola de las paredes de la villa, hace que todo el mundo se pierda en conjeturas con hechos tan contradictorios como el anunciado en nuestro número de anteayer, y que se ha corroborado por diferentes conductos, y el proceder tan distinto en la apariencia que observan los rebeldes de aquella fortaleza.

—Con la diligencia que ha llegado á las cinco de la tarde de hoy, ha venido nuestro dignisimo capitan general el Sr. D. Ramon de Meer, acompañado de nuestro querido ex-gobernador D. Antonio Lasauca, de dos ayudantes y cuatro mozos de la escuadra, habiendo parado en la fonda de la Fontana de Oro.

Inmediatamente han ido á felicitarle todas las autoridades civiles y militares, á las que ha encarecido el orden y la tranquilidad para que la Cataluña pueda curarse de tantos males como con tantas revueltas ha experimentado. Parece que esta noche se trata de obsequiarle con una serenata.

Dicese que pasa con premura á Figueras.

*A última hora.*

Acabamos de ver una carta de Figueras fecha de hoy, la que dice que en todo el dia no se ha hecho ningun disparo por una y otra parte, y que hoy tambien se ha parlamentado, sin que se haya traslucido nada á la hora en que escribian.

(Post.)